

MIRÓBRIGA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, GIGANTES, 7.

Año I

Ciudad Rodrigo--Octubre 21 de 1900

Núm. 35

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.
Idem fuera. 1'25 id.
Número suelto. 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

GRANDES EMBALSES DE AGUA EN CIUDAD RODRIGO.

Por interesar muy directamente á nuestros lectores y en especial á los que, amantes de la prosperidad y bienestar de este querido rincón, siguen con avidez el curso del proyecto de pantanos, del que ya hemos hablado anteriormente desde este semanario, hacemos á continuación un extracto de la exposición de motivos que precede al Real Decreto de 11 de Mayo último, sintiendo no poder publicarla íntegra por su gran extensión; pues ella dá una exacta idea de los innumerables beneficios que la realización del proyecto, en cuanto á este país se refiere, le reportaría.

Después de los preliminares de rúbrica, y de algunas consideraciones generales sobre la necesidad de emplear medios conducentes á la prosperidad de España, dice la citada exposición:

«Entre los males que piden remedio, ninguno lo exige con tan justificada urgencia como el empobrecimiento de nuestra agricultura. Basta consignar que cultivando Francia y España casi el mismo número de hectáreas destinadas á cereales, nosotros cosechamos un promedio de 80 millones de hectólitros en tanto que el país vecino recoge de 220 á 270 millones.

Múltiples causas cuyo estudio no puede abarcarse ahora contribuyen á tan desconsoladores resultados; más ellos no deben ser excusa de la apatía, sino estímulo del trabajo, porque nuestro suelo empobrecido por añejas desidias y por cultivos expoliadores no es de miserable naturaleza.

Cuantos sustentan esta desconsoladora creencia; cuantos afirman que tierra y raza van camino del agotamiento y de la muerte otorgan carácter definitivo á lo

que solo es transitorio, siquiera el periodo de la decadencia háyase prolongado varias centurias.

El cielo hermosísimo español cantado por los poetas de todos los tiempos, es hoy envidia de los grandes pensadores europeos que examinan codiciosos la estadística, donde se evidencia que España tiene al año 3000 horas de sol, Italia 2300, Alemania 1700 é Inglaterra 1400.

En nuestra península continuas experiencias acreditan que donde quiera que el sol vivificante del cielo Hispano encuentra á su paso tierras fecundadas por el abono y por el riego, surge el edén y aparece la comarca lozana y rica, próspera y feliz. En medio de las más secas y esquilmas estepas, de aquellas que asemejan centinelas avanzadas de los desiertos africanos un hilo de agua que tosca noria de muzárabes cangilones facilite, da vida á cien árboles, productos á un huerto, recreo á la vista, nido á los pájaros, sustento á una familia. Son estos notorios milagros del prodigioso suelo Español, milagros que encienden la fé de los que aspiran á la redención de nuestra agricultura. Si las praderas francesas y alemanas de perenne verdor pudieran gozar de nuestro sol, muy luego veríamos trocados los inspidos frutos que cosechan por los aromosos y ricos productos, que disponiendo de materias fertilizantes y de indispensable humedad pudiéramos cultivar. El cielo repártele Dios y en su distribución no caben enmiendas. La tierra puede el humano esfuerzo corregirla y mejorarla; tan considerable es por tanto nuestra ventaja.

Grandes comarcas de la Lombardía eran completamente estériles, y merced á construcciones hidráulicas, impulsadas por el Conde Cavour, aquellos terrenos improductivos constituyen al presente grandes

riquezas agrícolas.

En España, en Valencia, se paga la hectárea de regadío de 2000 á 11000 pesetas, mientras que la de secano apenas vale la cuarta parte. En la cuenca del Génil llega á alcanzar la hectárea de naranjales el precio medio de 10.000 y aun sube á 15.000.

En la cuenca del Tajo y del Ebro hay terrenos de regadío que rinden dos veces más que los de secano. En las huertas de Manresa rega las con las aguas del Llobregat vale la hectárea 4000 y 5000 pesetas. En la vega del Besòs el riego triplica el valor de la tierra. En la delta del Ebro se elevó el valor de la hectárea de 25 á 1500 pesetas y algunas lograron el precio de 7000. El canal Imperial, el de Zauste, el de Urgel y el sinnúmero de acequias derivadas de los rios que surcan nuestro territorio; la vega de Granada, las huertas de Murcia, Lorca, Orihuela, Alicante y Valencia son buen ejemplo de la utilidad de los riegos.

Los provechosos resultados del esfuerzo del poder central bien claro se acredita en España, pues mientras en la cuenca del Ebro riéganse 236000 hectáreas, gracias á antiguas y fecundas iniciativas que impulsó el Emperador Carlos I y apoyó con mayores alientos Carlos III solo acusan las estadísticas de Obras públicas 86000 hectáreas de regadío entre las cuencas del Guadalquivir del Guadiana y del Tajo reunidas, ¡Cuántas riquezas perdidas en las assoladas vegas de nuestros grandes rios que esperan el talismán que las convierta en ricos verjeles! Y no se arguya con la escasez del caudal de agua durante los secos estiages; porque para crear en España una gran cosecha de trigo se necesitan los riegos de primavera, durante cuya estación, sobra el agua que puede y debe utilizarse como en las márgenes del Ebro. A este fin se dirigirán los esfuerzos de la administración preparando los proyectos

MIRÓBRIGA

grandes y pequeños encaminados al aprovechamiento eficaz de las aguas corrientes.

Tocante á los beneficios que el regadío procura, nada tan sintético y tan gráfico como la célebre frase de Gasparin «Dos de humedad y dos de calor dan cuatro; cuatro de humedad y cuatro de calor dan diez y seis y no ocho.

Hechas estas consideraciones y otras importantísimas aunque no tan pertinentes á nuestro objeto continua el extractado documento exponiendo las condiciones y medios en que el proyecto ha de desarrollarse y dice:

En las comarcas que carecen actualmente de riegos, se deberán ejecutar las obras con preferencia por los sindicatos de terratenientes ó empresas que cuenten con extensiones de terreno. Donde la iniciativa privada no acuda solicitando la construcción de pantanos, presas y canales, el Estado suplirá la falta de acción de los particulares; pero procurando recabar previamente de los pueblos ciertas condiciones que aseguren los resultados.

Cómo síntesis de lo expuesto afirmase el propósito de ofrecer un vasto plan de las obrashidráulicas á fin de que puedan estas emprenderse con las garantías de un éxito venturoso bastante á remunerar los sacrificios del Erario y capaz de convertir nuestros campos hoy miserables y polvorientos, en ricas heredades y productivas huertas.

A continuación sigue el Real Decreto que en otro número extractaremos ligeramente, si, como esperamos, interesa su conocimiento á nuestros lectores.

IMPORTANTE

Hacemos nuestro y con mucho gusto publicamos el siguiente *Comunicado*, que en atento B. L. M. nos envía para su inserción en nuestro Semanario el Sr. Presidente del Hospital de la Pasión. No hay que decir que fundado nuestro Periódico para sostener y fomentar todo aquello que redunde en ventaja para nuestro Partido y Region no podíamos ni debíamos permanecer indiferentes, tratándose de llevar á cabo una obra, cuyo feliz éxito reportaría inmensos beneficios á tantos infelices y desgraciados, que viven en este último y casi olvidado rincón de España. He aquí el *Comunicado*.

Sr. Director del Semanario MIRÓBRIGA.
Ciudad Rodrigo.

Muy Sr. mio de mi distinguida consideración: Ruego á V. se sirva, si lo merece, dar cabida en el periódico de su digna di-

rección al siguiente comunicado, que con el título de *obra recomendable*, dirijo á las personas constituidas en autoridad, rogándoles favorezcan por si la idea que en él se expresa y trabajen por fomentarla entre sus subordinados; porque á todos interesa y es provechosa á todos.

Anticipa á V. las gracias y en espera de sus órdenes se repite de V. su seguro servidor q. b. s. m.

JUAN FRANCISCO ROMERO.

Obra recomendable. Una persona caritativa ha tenido el laudable acuerdo de regalar á los Establecimientos benéficos de esta Ciudad, Asilo de Ancianos Desamparados y Hospital de la Pasión un magnífico y valioso reloj, obra, según dictámen pericial, de gran mérito artístico, cuyo dueño le envió para que figurara en la Exposición Regional celebrada en el pasado mes de Mayo, no pudiendo ver realizados sus deseos por haber terminado el plazo de admisión.

En consecuencia pues y teniendo presente por una parte que son ya muchos los asilados y más aun los que pretenden ingresar en dichos establecimientos, los que si tienen vida, débese á la piedad y caridad cristianas; y considerando por otra, que tal vez no esté lejano el día, en que haya necesidad de disminuir y limitar el número de estancias, cerrándose de este modo las puertas á multitud de infelices, que privados de fortuna y salud, buscan un Asilo donde pasar tranquilamente los últimos días de su vida, ó bien un Hospital donde la medicina calme sus sufrimientos y les devuelva su ansiada salud; por estas y otras razones á V. conocidas...

Los Encargados de velar por la existencia y conservación de referidos Establecimientos, con el fin de allegar recursos con que atender á las necesidades de los asilados, han acordado celebrar una *rifa* de dicho reloj, adjudicándosele á la persona que tuviera el número agraciado en suerte con el premio mayor de la Lotería Nacional, que ha de hacerse en Madrid el 23 de Diciembre del presente año.

La obra no puede ser más recomendable ya se la considere en sí, ya en sus consecuencias. Solo resta que nuestros ruegos hallen eco en el corazón de todos, promoviendo y fomentando nuestra obra, y de este modo habremos resuelto en lo humanamente posible, el problema de hacer frente á la necesidad y á la desgracia.

Su nombre de V. y firma al pié de los documentos que acompañan al interesado, han sido siempre para nosotros el testimonio fehaciente, que nos justifica su estado de pobreza y enfermedad; en retorno, sea hoy nuestra súplica el incentivo poderoso que le mueva como Jefe de su municipio, para favorecer por si y fomentar en los de-

más la realización de nuestra idea.

Ciudad Rodrigo y Octubre 17 de 1900.

JUAN FRANCISCO ROMERO.

NOTAS.—1.^a El número de la tirada será de 3500 papeletas, comprendiendo cada una de éstas diez números; su precio; una papeleta 50 céntimos de peseta.

2.^a Si lo que no es de esperar quedaran sobrantes algunas papeletas, éstas serán propiedad de los dos Establecimientos con el derecho á entrar en suerte y al premio, si fueren agraciados.

3.^a Para los pedidos se entenderán con el Sr. Administrador del Sto Hospital don Juan Francisco Villarón. *X*

4.^a El reloj se halla expuesto al público en la librería de Viuda é hijos de Cuadrado. Plaza Mayor, *Ciudad Rodrigo*

SECCIÓN DE NOTICIAS

El día 16 se licenció en Derecho, después de brillantes ejercicios, con la honrosa calificación de sobresaliente, el estudioso y aprovechado alumno de la Universidad salmantina don Máximo Peña, hijo del decano de la facultad, don Teodoro Peña Fernández y sobrino de nuestros paisanos don Victor y don Melitón.

Reciban el nuevo abogado y su familia nuestra cariñosa felicitación.

Ha sido nombrado secretario de la Junta de reparación de templos, el que lo es del Seminario Conciliar don Julian Castro, á quien enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

A las siete de la mañana del día 11 se cometió en Monforte (Sequeros) un horrible crimen. Sebastián Benito Hernández asesinó á una jóven llamada Leduvina, sirvienta del padre político de aquel, Don Adrián Gascón. El criminal infirió á su victima dos heridas en la espalda que le interesaban el pulmón derecho y el hígado.

En Coruña fué asesinado un matrimonio. La mujer estrangulada y el marido recibió una puñalada en el corazón.

Hace unos días salió para Valladolid, donde reside, después de haber pasado una temporada en esta Ciudad, nuestra paisana D.^a Rufina Calleja.

Dice nuestro celeberrimo colega *La Tempestad* de Segovia, con su peculiar gracejo.

«Hasta en las cosas más tristes de la vida hay incidentes cómicos que hacen reir. Un corresponsal de Madrid dá cuenta á un periódico de provincias de la trágica muerte del torero *Dominguín*, y concluye diciendo:

A consecuencia de esto, no podrá torear el domingo en Guadalajara...—En efecto, es lo más probable. Porque supongo yo, que estando muerto, la empresa no le obligará á cumplir su compromiso. ¡Será un abuso!

~*~

Hállase concertado un lance de honor entre dos farinatos. La cuestión ha sido motivada por el excesivo amor que los dos profesan á una... morcilla, y á pesar de los esfuerzos hechos por los padrinos de uno y otro, estos persisten en su tenaz empeño de batirse á embutido limpio en Brocheros.

Así nos lo dice Blás.

~*~

Como digno remate del novenario que en honor de Santa Teresa de Jesús celebraron sus hijas en el templo de San Agustín, hizo un bellissimo panerigico de la mística doctora el joven catedrático del Seminario Conciliar y elocuente orador sagrado don Pedro Hernández de la Torre, presentando al Serafin del Carmelo á la consideración de sus oyentes, como la más valerosa, la más santa y la más sábia de toda aquella pléyade de varones ilustres en las armas, en ciencia y santidad que dieron el nombre de Siglo de Oro al Siglo XVI.

~*~

Hemos oido decir que la sociedad de Bomberos Voluntarios de esta Ciudad, se dirigió á varias sociedades españolas de seguros de las que cuentan con mayor arraigo y favor en esta población, interesándoles algún apoyo metálico para la adquisición de los materiales necesarios á la naciente humanitaria institución á la cual le contestaron con la sacramental fórmula... ¡Perdone por Dios, hermanita!

Pero que en cambio hizo idéntica petición á la sociedad francesa "El Fénix," y largó á los Bomberos una cantidad, que representa más que los beneficios que aquí en un año obtiene.

A esto hémosle dado entero crédito; pero á lo otro.... á lo otro.... referente á las sociedades españolas.... también; ¡velai! por que se lo merecen. Y más que prometemos darlas tiempo adelante.

~*~

Ha fallecido en Bermellar el conocido labrador que fué D. Fructuoso Plaza Diego, padre de D. José Benito, ecónomo de la parroquia de aquel pueblo, á quien, como á toda la familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

~*~

El martes en la noche llegó á esta Ciudad el arquitecto de Madrid D. Luis Cabello, que viene á dirigir las obras de reparación de esta Santa Iglesia Catedral.

~*~

El jueves fallecieron en esta Ciudad, nuestros convecinos D. Angel Martín Marcos, habitante en el Campo de Carniceros y D.^a Catalina Prieto Encinas, que habitaba en la calle de la Laguna.

Enviamos nuestro más sentido pésame á las familias de los finados.

~*~

El martes y en ocasión de hallarse cumpliendo con los deberes de su cargo el cartero Félix Martín en las huertas de Santa Cruz, salvó de una muerte cierta á una niña de tres á cuatro años que se había caido en un depósito de agua de una huerta.

~*~

Por la Sala primera de la Excm.a Audiencia de Salamanca; ha sido sentenciado y condenado á la pena de siete años, cuatro meses y un día de prisión mayor, accesorias, costas, multa de 250 pesetas y pago, por via de indemnización de 22 y 12 pesetas á los perjudicados, Francisco Villagrán (a) Líquido, por el delito de desacato y lesiones inferidas á los dependientes de consumos de esta Ciudad, Vicente Canillas y Miguel Martín, de servicio en el arrabal del Puente la noche del suceso de autos, en que aquel trató de introducir fraudulentamente varios géneros de adeudo.

~*~

DRAMA SANGRIENTO.

El amor, fuente inagotable de inefables delicias, de paz y de bienandanza, truécase á veces desbordada, en acerbo mar de penas, quebrantos y estigmas, por efecto de los mal enfrenados impulsos del corazón y de las pasiones violentas, que ofuscan la razón y desequilibran la cabeza.

He aqui las noticias que hemos podido inquirir del drama que se ha desarrollado en esta Ciudad, convertida hoy, por desgracia, en teatro sangriento.

Francisco Agudo Regalado, natural de Villar de Ciervo, vecino de esta, y dueño de una taberna en la calle del Toro, casado en segundas nupcias con Ana Sardiña, hallábase á las siete y cuarto de la noche del 19 en su establecimiento, en compañía de su esposa, de las hijas del primer matrimonio de ésta, Mariana y Josefa y del novio de Mariana, joven de 18 á 19 años llamado Juan Becerra Garcia, con domicilio en esta Ciudad.

Según nos han informado entre el Francisco y Mariana surgió una cuestión, por asuntos relacionados con sus amores, la cual se agrió en términos que aquel, después de reprenderla se adelantó hácia ella, intentó darla una bofetada ó se la dió; lo cual visto por el Juan que se hallaba sentado y embozado en la capa, levantóse de súbito, se acercó al Francisco, y sobre él disparó dos tiros de revolver, causándole dos heridas una en el antebrazo derecho y otra en el mismo lado del cuello.

Al estruendo de las detonaciones acudieron varios vecinos y entre ellos, el primero, el fontanero municipal Julián Herrero y el alguacil Jesús Cuadrado. Aquel socorrió al herido y le acompañó al Santo Hospital de la Pasión á donde fué por su pié, y Cuadrado salió á buscar á los facultativos Sres. Mirat y Yepes que á seguida le hicieron la primera cura.

El Francisco pasó la noche relativamente tranquilo y animoso, y su estado, gracias á Dios, no inspira serios temores.

El autor del hecho fué detenido y el juzgado entiende en el asunto.

SANTORAL Y CULTOS

Santa Ursula. Hija de un príncipe de la Gran Bretaña. fué según la tradición martirizada con sus compañeras por los Hunos, cerca de Colonia y á orillas del Rhin, en 452.

San Hilarión. Anacoreta griego, que nació en Tabate, cerca Gaza, hácia el año 291, y murió en 371 ó 372, en la Isla de Chipre. Hijo de padres idólatras se convirtió al cristianismo en Alejandría á donde habiánle enviado aquellos para estudiar las letras profanas. Fué al yermo para visitar á San Antonio Abad y se hizo monje; vuelto á su pátria distribuyó sus bienes entre sus hermanos y los pobres y se retiró al desierto. Fundó en Palestina muchos Monasterios. Tuvo el don de hacer milagros.

Cementerio. El día 24 del actual comenzará el solemne novenario, que en sufragio de las almas del Purgatorio se celebra todos los años. Todos los días á las diez, Misa, rosario y novena, terminando con los lamentos y un responso.

El jueves 25 y el domingo 28, plática; y el día 2 de Noviembre á las nueve de la mañana, Misa con Vigilia y sermón á cargo del diácono D. Cristino Valls Valencia.

Rua del Sol, 9.

Gran liquidación de los siguientes géneros

Abanicos. Bisutería. Bastones y fustas. Boinas y gorras. Corbatas y chalinas. Camisas de todas clases. Corsés. Cinturones de Señora y Caballero. Cuadros. Cuellos y puños color. Cabás y limosneros. Carteras y petacas. Calendarios. Dominós. Espejos. Esponjas. Efectos de caza. de escritorio. Estuches de aseo, costura y viaje. Guantes de hilo, seda y lana. Juguetes caprichosos. Medias de hilo, algodón y estambre para niños. Navajas y cuchillos. Lavativas é irrigadores. Fruteros y escribanías. Marcos para retratos. Polveras y jaboneras y otros muchos.

Ved y os convencereis de la baratura sin igual.

RUA DEL SOL, 9.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Para los Sres. Suscriptores, el precio del anuncio en cuarta plana, y de las dimensiones indicadas en el presente número, de 0'07 X 0'04 será de 0'50 pts. número, con inclusión del timbre de 0'10 pts.



Para los que no sean suscriptores, se admiten á precios convencionales, así como también, comunicados y esquelas de defunción. Toda la correspondencia se dirigirá á la Dirección y Administración, Gigantes, 7.

LA CANDELARIA

FÁBRICA

DE HARINAS Y ELECTRICIDAD

MOVIDA

POR VAPOR Y AGUA

ALBINO HERNAIZ

Elaboración de toda clase de harinas.

Compra y venta permanente de granos.

Dirección telegráfica: "Candelaria,"

Despacho: Carniceros, 17 y 19. Ciudad Rodrigo

Angel Salgado (hijo)
Fonda del Casino.

CALLE DE MADRID, 9 y 11, Ciudad Rodrigo

RELOJERÍA
DE
EUSTAQUIO CALLEJA

Relojes de varias clases.

PLAZUELA DEL CONDE
CIUDAD RODRIGO.

CAFE UNIVERSAL

Almuerzos y comidas á todas las horas. Inmenso surtido en todas clases de Licores.

QUESOS HELADOS

No confundirse:

TEATRO PRINCIPAL

COMERCIO
de **Eugenio Pérez Hernández**

Calle de la Colada, Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros.

CASA DE HUÉSPEDES

de **Vicenta Ortega (Machero)**



MICHEL BIEGA MARTÍN

Sastre con géneros.

Economía, prontitud y esmero.

Plaza Mayor, 15, Ciudad Rodrigo.

Estanislao Casillas

PLAZA MAYOR, NÚM. 27

Ferretería.—Loza de porcelana, etc.
Camas inglesas y de plegar.—Jergones de tmuellas y de tela plana.
Piqueas planas y demás herramientas para molinos.

VENTA DE CASAS.

Se venden tres casas recientemente construidas. Una en el Campo de Carniceros. Otra en la calle de la Muralla, y otra en la calle de los caños, número 9.

En la Administración de este periódico darán razón.

SE VENDEN

La casa núm. 8 del Campo del Gallo de esta Ciudad y un espacioso jardín, con abundantes y variadas flores y frutales de primera calidad; y aun cuando las dos cosas forman una sola finca se venderán cada cual por separado, si así conviene.

Para verlas y tratar con su dueño, en la misma casa de 9 á 12 todos los días.

LA CASA

VIUDA É HIJOS DE CUADRADO

PLAZA MAYOR, IMPRENTA. CIUDAD RODRIGO.

Se encarga de la colocación de

LAPIDAS DE MARMOL

de Expaña y extranjero, en tosco y labradas. Se revisten los nichos, con lingotes de marmol, sin aumento de precio.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CORONAS FUNEBRES.

Precioso surtido.
Viuda é hijos de Cuadrado.

Tejidos Nacionales y Extranjeros
FELIPE BIEGA MARTÍN
 Plaza Mayor, 11, y Estanco, 2, Ciudad Rodrigo.
 FIN DE TEMPORADA.
GRAN REDUCCION DE PRECIOS.

LA ESPÑA
 Fábrica de chocolates y confitura, movida á vapor.
 Especialidad en pastas y bizcochos para la exportación.
 CAMPO DE CARNICEROS, 1.
 Ciudad Rodrigo.